

# LA DEMOGRAFIA DE LA PENINSULA DEL MORRAZO EN LOS SIGLOS XVII, XVIII Y XIX

*Hilario Rodríguez Ferreiro*  
*Universidad de Vigo*

La Península del Morrazo<sup>1</sup> formaba la jurisdicción de su mismo nombre, señorío de Arzobispo de Santiago, quien nombraba juez con potestad sobre todas las poblaciones, excepto en la parroquia de Aldán y Coto de Bon y Villa (Beluso), que dependían de los Condes de Aldán. En total eran 15 parroquias que ocupaban 115,4 km<sup>2</sup> y en 1788 tenían 11.456 hab., lo que representa una densidad de 99,2 hab/km<sup>2</sup>, elevadísima para la época.

## **1. Análisis longitudinal de la población del Morrazo**

### **1.1. Siglo XVII**

En el siglo XVII carecemos de vecindarios y los registros parroquiales no empiezan todos el mismo año, ni son completos y fidedignos. El vecindario de Tomás González, de 25/1/1589, da 240 vecs. para 12 parroquias de la jurisdicción de Cangas, número inadmisibles. Las memorias del Cardenal Jerónimo del Hoyo, recogen datos entre 1598 y 1607, e indican 1.469 feligreses, término utilizado en el sentido próximo al de vecino, para toda la jurisdicción. Estos datos ofrecen más confianza.

Los registros parroquiales, aunque empiezan en este siglo, no lo hacen todos en el mismo año, ni se pueden considerar perfectos y veraces, pero sí sirven para señalar la tendencia de la población. A pesar de que no contamos con una fuente demográfica definitiva que pruebe de forma fehaciente el enorme desarrollo poblacional del siglo XVII en la comarca del Morrazo, sí podemos presentar una serie de indicios que parecen demostrarlo:

- 1) Comparando los 1.469 feligreses/vecinos de 1607 con los 2.991 vecinos del Padrón Calle-Hita de 1708, el crecimiento será de 103%.
- 2) Seis parroquias, que representan el 44% del total de la población y que pueden considerarse una muestra representativa de toda la jurisdicción, suman 1.027 bautismos entre 1663-72 y 1.551 entre 1700-09, lo que supo-

<sup>1</sup> El presente trabajo es el resumen parcial de la parte demográfica de mi tesis doctoral: "Economía y población rural en la Galicia Atlántica: el Morrazo en los siglos XVII y XVIII", dirigida por el Prof. Dr. A. Eiras Roel.

ne un aumento del 47,51%, aproximadamente un 1% de crecimiento anual.

- 3) El aumento de las medias móviles de matrimonios es porcentualmente concordante con el de los bautismos.
- 4) La evolución de los cofrades de S. Andrés de Hío entre 1615 y 1690 señala un incremento del 84% y lo mismo ocurre con los anales o cuotas de ferrados y dinero.

Todos estos testimonios muestran un siglo XVII dinámico y de gran impulso demográfico, contradiciendo, para esta comarca, la idea de un siglo de crisis y estancamiento poblacional.

## 1.2. Siglo XVIII

Este siglo ofrece unos crecimientos modestos, el 22%. Hasta 1752 aumentará cerca del 15%, entre 1752 y 1787 menos del 3% y de 1787 a 1800 un 4%.

El vecindario de 1711 da 2.061 vecinos para todo el Morrazo, y el de 1717, en las mismas condiciones, 1.301, cifras inferiores a las del Padrón Calle-Hita de 1708 e inaceptables.

El Catastro de Ensenada de 1752, tanto en el vecindario como en los personales, suministra datos de enorme valor demográfico y, en general, válidos.

El censo de Aranda de 1768 para nuestra comarca peca por defecto. Sus cifras son inferiores en un 4,4% a las del Catastro, porcentaje que estimamos exagerado, ya que la población o permanece estacionaria o disminuiría de forma mínima.

El censo de Floridablanca de 1787 es, técnicamente, el más perfecto del A.R. y el crecimiento es de apenas el 1,5% con relación al de Aranda.

La población estimada para 1800 es de 14.770 habitantes a partir de los archivos parroquiales y fichas de familia.

## 1.3. Siglos XIX y XX

Contamos con los Padrones de 1824, 1830 y 1841 con finalidades militares, de ellos hay que destacar el de 1830 que presenta unas cifras inferiores a las de Floridablanca, lo que contradice la trayectoria ascendente de la curva de bautizados.

Los datos del Dr. Miñano, 1826, pecan por exceso. El aumento de la población con relación al Padrón de 1824 sería del 20%, y además emplea un coeficiente 5,3 de conversión de vecinos a habitantes, exagerado, totalmente discordante e inusual con los hallados y calculados para la zona y Galicia<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> El índice medio para unas 600 localidades gallegas en 1708 es de 3,66 y para el Morrazo es de 3,83. Vid. Eiras Roel, "Test de concordancia aplicado a la crítica de vecindarios fiscales de la época preestadística", *Actas de las I Jornadas de Metodología Histórica Aplicada*, vol. III, Santiago, 1973, pp. 361-386.

Los Censos del Instituto Nacional de Estadística son la fuente fundamental para el conocimiento de la población española. En el Morrazo, hemos contrastado sus datos con los ofrecidos por los registros parroquiales de Hío y parece indudable que hasta 1910 pecan por defecto. Las tasas de natalidad obtenidas por estos años resultan muy elevadas, 47,6 por mil para 1900, totalmente extraña a Hío, incluso en siglos anteriores. Este hecho debe precavernos de cualquier triunfalismo que considere estos censos oficiales absolutamente veraces. Desde 1920 las cifras de los censos para Hío concuerdan con los calculados a partir de los datos parroquiales.

El Morrazo tendría según estos padrones y censos oficiales:

Año censo	Habit.	% Crecimiento	Año censo	Habit.	% Crecimiento
1800	14.770	-	1910	29.035	20,14
1824	16.291	10,3	1920	32.372	11,49
1846(Madoz)	18.305	12,36	1930	37.498	15,83
1860	20.643	-	1940	41.951	11,88
1877	21.540	4,35	1950	40.539	3,37
1887	22.783	5,77	1960	43.491	7,28
1900	24.168	6,08	1970	47.841	10,00

La población del Morrazo aumentaría en un 63%, aproximadamente, en el siglo XIX, siendo un poco menor en la primera mitad del siglo, a pesar de que en estos años la emigración experimenta un crecimiento espectacular hacia Cuba y repúblicas sudamericanas.

En el siglo XX, hasta 1970, la población casi se duplica, aumenta un 97%, lo que parece indicar el comienzo del ciclo demográfico moderno con el inicio de siglo.

## 2. Análisis transversal de la población

Este estudio se basa en la consulta de los archivos parroquiales y el método de reconstrucción de familias de L. Henry. Los registros son de bautizados y no de nacidos, así pues no se incluyen los nacidos muertos o mortinatalidad, ni los muertos sin bautizar. Cotejando los bautizados con las litas de confirmados calculamos para el XVII una tasa de ocultación del 7%, que se reduce entre el 3-5% en el XVIII, de manera aproximada.

Son los libros de muertos los más deficientes e incompletos. Hasta 1866, en Hío, no se registran todas las defunciones de párvulos y aún en esa fecha, con dudas; se prefiere la breve anotación de "murió", al margen de la propia partida de bautismo. Las tasas de mortalidad calculadas a partir de los datos de los libros de difuntos demuestran sus deficiencias.

Los libros de matrimonios resultan ser los más fidedignos, aunque sólo desde finales del XIX indican la edad de los cónyuges al casarse.

El método de reconstrucción de familias abarca el estudio de las parroquias de Aldán de 1690-1810, Bueu de 1644-1810, Hío de 1625-1917 y de Tirán de 1669-1812<sup>3</sup>.

## 2.1. Nupcias

- Estado civil al contraer matrimonio.

Los cónyuges son ambos solteros en el 87,5% y el resto la combinación de viudos/as con solteras/os, tanto en el XVII como en el XVIII. En el XIX, en Hío, aumenta el porcentaje de ambos cónyuges solteros al 90,8%, y en el XX alcanza el 94,2%.

- Edad de los cónyuges a las primeras nupcias.

### Jurisdicción

o parroquia	Período	Casos	Hombres	Casos	Mujeres
MORRAZO	Hasta 1704	70	25,54	96	24,79
MORRAZO	1705-1809	1.089	25,97	1.268	26,60
HIO	1810-1898	814	27,25	845	26,42
HIO	1899-1973	1.324	26,24	1.320	24,76

La edad de casamiento, en el Morrazo, sobre todo la de la mujer, se nos muestra como un mecanismo ideal para controlar la fecundidad y el tamaño familiar. En general la edad nupcial resulta alta comparada con las de otras zonas y esta se retrasa todavía más en aquellos siglos en los que la población ralentiza su crecimiento y en los períodos en los que se estanca, es decir, cuando aparece el drama malthusiano.

El XVIII muestra un aumento importante de la edad de matrimonio, siendo mayor la de la mujer, que goza en la zona de una posición familiar ventajosa, pues sus padres le conceden bienes dotales, la casa familiar suele quedar para ella y con seguridad era mejorada en el testamento de sus progenitores. Los hermanos varones deben emprender la emigración en gran número o se casan fuera, recibiendo normalmente sólo la legítima.

<sup>3</sup> El número de fichas de familia utilizado en cada parroquia y períodos es:

Períodos	ALDAN	BUEU	TIRAN	HIO	Nº ficha	Tipos
S. XVII	-	20	5	71	96	Compl.
S. XVIII	-	19	10	62	91	Incom.
1705-1809	83	204	21	306	614	Compl.
1705-1809	129	230	23	169	551	Incom.
1810-1917	-	-	-	545	-	Compl.
1810-1917	-	-	-	295	-	Incom.

En total contamos con 187 para el XVII, 1.165 para el XVIII, y 840 para Hío de 1810 a 1917.

Analizando la edad de casamiento en detalle advertimos que en los años de crisis, al mismo tiempo que disminuyen las nupcias, la edad aumenta considerablemente, pero si comparamos los períodos, no son los difíciles o críticos los que dan una media de matrimonios más alta; parece como si una vez desaparecida la crisis los supervivientes gozaran de mayores y mejores perspectivas para casarse, adelantando la boda.

En el siglo XX la edad de matrimonio desciende, de forma más acusada en la mujer, lo que explica el fuerte ritmo de crecimiento de la población que casi se duplica hasta 1973, a pesar del freno evidente que representa la emigración, en el período de 1944-73 es de 25,82 para el hombre y de 24,34 para la mujer, y el hombre se casa de más edad que la mujer<sup>4</sup>.

- Origen de los cónyuges.

En el XVII, son el 72,6% de la misma parroquia, el 21% de feligresías próximas y sólo un 6,5% de fuera del Morrazo. En el siglo XVIII, el 68,7% son de la misma feligresía, el 21,1% de feligresías de la jurisdicción y el 10,2 de fuera del Morrazo, y esta situación se mantiene, con pequeñas variaciones, en Hío hasta 1868. Desde esta fecha a 1917, son el 48,7% de la misma parroquia, el 30,4% de feligresías próximas y el 20,9% de fuera del Morrazo. Con la industrialización -conserva de pescado- la concertación el matrimonio se hace más abierta.

- Duración de los matrimonios.

En los matrimonios completos es, en el XVII, de 39 años, y en los incompletos de 11,45 años. La media general es de 30 años, lo que manifiesta una mortalidad especialmente benigna en la zona. En el XVIII, la media para las familias completas de las cuatro feligresías estudiadas es de 36,53, y en las incompletas de 9,4 años, siendo la media general de 26,14 años, cerca de 4 años inferior, lo que parece indicar un ligero aumento de la mortalidad. De 1810 a 1917, para Hío, la media de los matrimonios completos es de 36,64 años y de 10,39 para los incompletos, dando la media ge-

<sup>4</sup> Presentamos aquí la edad de casamiento de la mujer obtenida en otras zonas de Galicia para los siglos XVII y XVIII, para poder comparar y ver si los resultados son concordantes.

Comarcas	Zona	Período	Edad matrimonio
Entrecruces	(Xallas)	-	23,7
Abanqueiro	(Xallas)	-	26,4
Salnés		1640-1710	23,58
Salnés		1711-1770	24,75
Salnés		1771-1840	23,64
Ulla			25,7-27
Montes	(Pontevedra)		26,1
Caldevergazo			26,4
Xallas (hombres)			23,9
Barbanza			24,5

neral de 29,36. La oscilación se intensifica entre las familias incompletas, siendo la duración menor en los períodos más difíciles como el de 1841-1868, en el que la zona sufrió el efecto terrible del cólera de 1854. Estos datos vienen a demostrar que la mortalidad de los mayores de 20 años apenas si cambió hasta 1917<sup>5</sup>.

## 2.2. La natalidad

### - La ilegitimidad.

Los nacimientos ilegítimos suponen el 4,43% en el XVII, predominando los padres solteros del estamento nobiliario con el 18,6% del total. En el XVIII, para 7 parroquias del Morrazo, calculamos una tasa del 5,93 de ilegítimos y expósitos, siendo estos últimos una mínima parte. Parece existir una relación entre la ilegitimidad y las crisis de subsistencia, ya que en los años de malas cosechas vemos aumentar su número. Así ocurre en 1695, 1709, 1765, 1771, 1794, 1804 y 1810, años de penuria y relajamiento moral, propicios a las concepciones ilegítimas. La ilegitimidad de Hío de 1810 a 1868 es del 7,04%, y de 1869 a 1917 disminuye al 5,32%<sup>6</sup>.

### - Número e hijos por matrimonio.

Por el método de dividir el número de bautizados entre el de casamientos es de 4,68%, para el XVII, y del 4,44 para el XVIII, en el Morrazo. En Hío, de 1810 a 1868, es de 4,59; de 1869 a 1917, de 5,11; de 1918 a 1943, de 4,22; y, de 1944 a 1973, de 3,07.

A partir de las fichas de familia completas es de 5,98 e incompletas de 4,48, la media es de 5,25, para el XVII; en el XVIII, los matrimonios completos tienen 5,51 y los incompletos 3,81, la media total es de 4,71. El resultado es inferior, fruto de la edad media de casamiento y de los períodos intergenésicos. En Hío, de 1810 a 1868, las familias completas tienen una media de 5,42 y las incompletas de 3,79, la media general es de 4,91 y de 1869 a 1917, las completas tienen 5,43 y las incompletas 4,66, siendo la media general del período de 5,13. Parece que la oscilación de la fecundidad está más en los matrimonios incompletos, fruto de las oscilaciones de la mortalidad,

<sup>5</sup> La duración media matrimonial en el Salnés es:

En el período 1609-1643	29,34	De 1711-1743	27,7
“ “ “ 1644-1682	32,15	De 1744-1770	28,3
“ “ “ 1683-1710	29,68	De 1771-1840	31,4

<sup>6</sup> La ilegitimidad comparada con la fecundidad legítima era:

Comarcas	Período	Porcent.	Comarcas	Período	Porcent.
Ulla	XVII	4,4	Ría del Burgo	XVII	2,85
Ulla	XVIII	3	Ría del Burgo	XVIII	3,42
Ulla	XIX	6,4	Ría del Burgo	XIX	4,84
Alta Limia	XVII	3,3	Narla	XVII	1,05
Alta Limia	XVIII	7,1	Montes		5-6
Vigo	XVI	6,1	Xallas		1,75
Vigo	2ª 1/2 XVII	4,5-5,5	Salnés		5

que en las familias completas, influidas por la edad de casamiento de la mujer<sup>7</sup>.

- Edad de casamiento de la mujer y tamaño de la familia.

La edad de casamiento de la mujer es determinante en el número final de hijos: la correlación es de 0,99, para el XVII y se mantiene en el XVIII.

El 75% de los hijos nacen cuando la edad de las madres va de 26 a 41 años, y la edad media a la que las madres tienen sus hijos es de 34,14 años en Bueu y de 33,25 en Hío en el XVII, lo que muestra la gran fecundidad de las mujeres del Morrazo a edades superiores a los 40 años. En el XVIII la edad media a la que tienen sus hijos las madres es de 33,13 años, semejante a la del XVII. En el XIX, para Hío, los resultados se mantienen muy próximos, oscilando en las distintas épocas, entre 32,31 y 33,17 años.

- Edad media de las madres en el último parto.

En el XVII es de 41,6 años, en el XVIII de 40,4, y para Hío de 1810 a 1917 es de 39,54 años, muy cerca del fin de la fertilidad fisiológica de la mujer, lo que parece indicar la inexistencia de controles de fecundidad.

- Período de fecundidad de los matrimonios completos e incompletos.

En el XVII, en Bueu es de 14,6 años y en Hío de 15,9; en el XVIII es de 13,84, y para Hío, de 1810 a 1917, de 12,75 años, para los matrimonios completos; para los incompletos es de 11,45 en el XVII, de 9,4 años en el XVIII y 10,39 años.

- El celibato definitivo.

En Hío, en el XVII, para los hombres es de 11,9 y del 12,8% para las mujeres. En el Morrazo, en el XVIII, el celibato definitivo de los hombres es del 7,66% y del 21,7% para las mujeres. En Hío, de 1810 a 1868, la tasa para los hombres es de 6,12% y de 16,5% para las mujeres. Una nota peculiar del sistema demográfico del Morrazo es la alta tasa de celibato definitivo femenino, uno de los mecanismos voluntarios de regular el desarrollo de la población<sup>8</sup>.

7 El número de hijos por matrimonio en otras zonas de Galicia es:

Comarcas	Período	Nº hijos/matrim.
Salnés	1609-1643	4,7
Salnés	1644-1682	5,8
Salnés	1683-1710	5,18
Salnés	1711-1743	4,69
Salnés	1744-1770	4,9
Salnés	1771-1840	4,95
Ulla		4,17-4,67
Montes		3,8-5,1
Xallas		4,8

## - El intervalo protogenésico.

En el XVII es de 15,61 meses, de ellos en 6,7% de los nacimientos se concibió antes de la celebración del matrimonio; en el XVIII es de 15,77 meses, y 5,62 de los nacimientos fueron concebidos antes del matrimonio. En Hío, de 1810 a 1917, es de 12,8 meses, aproximadamente, y el 22,1% de los nacimientos se conciben antes de que se casen los padres. A lo largo del XIX se advierte una tendencia paulatina a que este intervalo protogenésico se acorte y a que aumenten las concepciones prematrimoniales, lo que parece manifestar el deterioro de la influencia del clero en la población del Morrazo.

## - Los intervalos intergenésicos de las familias completas.

Período	1-2	2-3	3-4	4-5	Antpno.	Pno.	Ult.	Media Total
S.XVII	24,52	31,6	29,8	31,4	29,1	34,9	38,83	29,57
S.XVIII	25,3	27,9	29,2	29,8	29,7	31,7	40,04	30,55
1810-40	24,7	28,4	30,2	29,2	29,1	30,6	36,7Hío	29,57
1841-68	24,4	24,7	29,2	25,9	28,7	27,8	34,1"	27,56
1869-98	22,5	23,1	25,6	26,3	28,7	27,7	32,8"	25,81
1899-1917	21,9	24,4	25,3	26,3	25,8	28,9	35,7"	25,93
1810-1917	23,3	24,9	27,4	26,9	28,2	28,6	34,6	27,68

Los intervalos intergenésicos del XVIII, como media, se alargan un mes con relación a los del XVII, y los del XIX se anticipan casi en tres meses a los del XVIII. El 2º hijo se suele tener alrededor de los dos años, excepto en el XIX que, a partir de la década de los 70 se adelanta el nacimiento en casi unos 2 meses. Los restantes hijos suelen nacer cada 30 meses, excluyendo el último hijo que se retrasa más. La media general por siglos y períodos se establece en los 30 meses con oscilaciones de un mes, a lo sumo, hasta mediados del siglo XIX, desde esta fecha los intervalos intergenésicos se acortan. Parece clara la influencia de una lactancia prolongada, en el Morrazo, en el alargamiento de los intervalos intergenésicos.

## - Efecto de la mortalidad en los nacimientos posteriores.

<sup>8</sup> Las tasas de celibato definitivo femenino en otras zonas gallegas son:

Comarcas	Porcentaje	Comarcas	Porcentaje
Salnés	16	Ulla	11-12
Xallás	15	Montes	12
Burón	27	Mondoñedo(montaña)	7,1
Alta Limia	22,8		

Período	1-2	2-3	3-4	4-5	Antpno.	Pno.	Ult.	MediaTotal
S.XVIII	14,8	20,2	13,6	18,5	14,8	18,9	19,7	17,4
1810-40	18,4	24,8	20,7	25,3	20,7	23,1	23,9Hío	22,2
1841-68	16,3	17,4	23,6	19,1	23,8	21,9	24 “	20,5
1869-98	17,2	18,5	20,7	21,5	19,8	22,3	21,4”	19,6
1899-1917	15,1	14,8	21	17,5	18	16,8	19 “	16,7
1810-1917	16,9	18,7	21,5	20,6	21,7	21,9	23,1”	20,6

La comparación de los intervalos intergenésicos de los nacimientos siguientes a la muerte de un hijo al poco tiempo de nacer, interrumpiendo la lactancia, con los normales, nos indica que esta se prolongaba cerca del año en el XVIII y unos 7 meses en el siglo XIX. Puede que sea esta lactancia prolongada la que explique la baja mortalidad de párvulos, ya que así la madre suministra una alimentación completa y anticuerpos al recién nacido. Parece comprobarse una reducción de la lactancia a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

La fecundidad para su estudio necesita de forma imprescindible del método de “reconstrucción de familias”, y en él deben tenerse en cuenta las familias completas e incompletas. En el XVII de un total de 631 matrimonios de Bueu, Hío y Tirán obtuvimos 96 fichas de familias completas y 91 de incompletas; 834 fichas de matrimonio para el XVIII (614 completas y 220 incompletas), el 39% del total de las nupcias celebradas en las 4 feligresías de 1705 a 1809; y, 541 completas y 294 incompletas o rotas en el XIX y comienzos del XX.

Cuadro nº 1. Fecundidad legítima en el Morrazo, ss. XVII y XVIII.

	Edad de la mujer							Gral
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
Completa	320	419,5	420,5	365,4	279,2	241,3	42,6	265,9
Incomplt.	416,5	376	373	314,4	278,2	153,8	-	327,8
XVII Tot.	368	400	401	349,8	279	234	42,6	280,74
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Gral
Completa	273	439,5	421,7	386	327,7	174,5	21,4	261,7
Incomplt.	333,3	409,8	402,7	351,8	280,7	199,1	-	352,7
XVIII Tot.	296,9	428,1	415,8	378	320,6	175,6	21,4	276,7
<b>Hío: De 1810-40</b>								
Total	533,3	415,9	416,5	365,2	277,2	152,4	10,1	261
<b>Hío: De 1841-68</b>								
Total	571,4	450,6	439,8	386,8	302	162,6	17,3	269,8
<b>Hío: De 1869-98</b>								
Total	526,3	531,1	466,9	403,7	294,2	151,8	7,8	289,1

**Hío: De 1899-1917**

Total	631,6	541	463,7	365,4	303,6	143	23,9	294,1
-------	-------	-----	-------	-------	-------	-----	------	-------

**Hío: De 1810-1917**

Total	558,6	486,6	448,3	382,9	293,7	153,4	13,7	278,3
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	-------

Comparando la fecundidad del XVII y del XVIII, vemos que en este último siglo disminuye la fecundidad de la mujer entre los 15-19 años, aumenta de los 20 a los 40 años y desciende desde esta edad hasta el fin de la fecundidad.

Analizando la fecundidad de las familias completas por períodos apreciamos un aumento medio general en aquellas etapas de mayor mortalidad, debido al aumento de la mortalidad de párvulos que, al interrumpir la lactancia, favorece las sucesivas concepciones. Estos resultados no permiten deducir la acción voluntaria del matrimonio en la limitación de los nacimientos. La disminución de la fecundidad en los distintos grupos de edad de la mujer es lento y paulatino y se mantiene a niveles superiores a los de otras regiones a edades por encima de los 40 años.

En Hío, las familias completas, de 1810 a 1917, tienen una fecundidad superior hasta los 35 años de la mujer y desde esta edad disminuye. A lo largo de todo el período apreciamos una acomodación espontánea de la mortalidad y fecundidad para armonizar la población y los recursos, de manera que en los períodos de crisis la fecundidad sube y en los de desarrollo de la población, por gozar de una mortalidad benigna, baja.

En el XIX, desde la década de los 70, las familias tienden a adelantar el nacimiento de sus hijos, y la fecundidad total aumenta, siendo el motor principal del importante desarrollo demográfico. Comparando estos resultados con los franceses se aprecia una fecundidad inferior en el Morrazo hasta los 39 años de la mujer, y desde esta edad hasta el fin de la fertilidad es muy superior en la jurisdicción de Cangas.

En nuestra zona más del 75% de las familias completas son fecundas por encima de los 40 años de la mujer, un rasgo que denota ausencia de malthusianismo. Además las curvas de fecundidad son claramente convexas.

### 2.3. La mortalidad

Su acción contribuye a frenar el dinamismo de la natalidad y regula, en el ciclo demográfico antiguo, el movimiento de la población alrededor de unos determinados niveles.

El cálculo de la mortalidad infantil no es fácil debido a las deficiencias de los libros de muertos. Sólo desde los 10 años se registran con mayor cuidado las partidas de defunción. Por este motivo hubo que calcular por separado la mortalidad hasta los 18 años y desde esta edad.

- La mortalidad de los mayores de 10 años.

Es sumamente benigna ya en el XVII. La edad con mayor número de defunciones o edad modal son los 70 años. Los riesgos de mortalidad, con altibajos, se matienen semejantes hasta los 50 años, suben paulatinamente desde esta edad y a partir de los 73 años lo hacen de forma muy pronunciada.

La mayor esperanza de vida se alcanza entre los 10-13 años, una vez superados los enormes riesgos de la mortalidad de las primeras edades, y luego disminuye progresivamente a un ritmo de unos 3,5 años por cada 5 de vida.

- Tasas de mortalidad de los mayores de 10 años a distintas edades.

Parroquia	Períodos	0-9	0-19	0-39	0-59	0-79	0-89
Hfo	1625-1704	379	413	530	654	924	991
Aldán	s. XVIII	360	416	566	726	957	-
Bueu	s. XVIII	350	374	483	637	911	993
Hfo	1705-1789	356	399	525	638	925	995
Hfo	1795-1809	350	365	452	657	925	996
Hfo	1810-1840	350	363	506	621	921	995
Hfo	1841-1868	350	367	474	598	912	994
Hfo	1869-1898	321	354	483	617	910	993

Los datos de este cuadro vienen a confirmar lo lentamente que evolucionaron las tasas de mortalidad de los mayores de 10 años hasta finales del XIX.

- Mortalidad de 0 a 10 años.

Es la que presenta mayores problemas y para su cálculo hubo que recurrir a las listas de confirmados. El método consiste en averiguar la diferencia entre el número de bautizados y los confirmados entre las fechas de dos confirmaciones y luego dividir por los bautizados, obteniéndose la proporción de la mortalidad infantil y de párvulos.

Para que el método sea más fiable debe recurrirse a los datos de las fichas de familia a fin de comprobar la edad de cada uno de los confirmados. Se rechazarán los casos raros de casados y adultos confirmados y se examinará la lista siguiente de confirmados por si algún niño/a nacido/a antes de la anterior lista se incluye en ella, de lo contrario se le dará por erróneamente fallecido. En 1676 se confirman con edades entre 0-10 años 154, los nacidos en los diez años anteriores son 267 y hay 4 niños que nacen antes de 1676 pero se confirman posteriormente. La tasa de muertos o desaparecidos es del 40,82% pero teniendo en cuenta que hay 10 niños vivos de los que se desconoce la edad, de los que 9 están comprendidos entre 0-10 años, la tasa de mortalidad sería del 37,45%. Otro método consiste en consultar las fichas de familia de las que confirma algún miembro de la familia, considerando muertos a aquellos que no lo

hacen, y comparando este número con el total de hijos habidos por el matrimonio hasta la fecha de la lista de confirmados. En las familias examinadas encontramos 61 hijos que no se confirman y 101 que sí lo hacen, lo que representa una tasa de mortalidad de 37,65% de los nacidos.

En 1688, utilizando las fichas de familia obtenemos una tasa de mortalidad del 38,03%, semejante a la anterior<sup>9</sup>.

Conociendo el número de los supervivientes a los diez años se pueden calcular los muertos de 0-10 años, aplicando el porcentaje del 38%, y la cantidad calculada se reparte proporcionalmente a las anotaciones de muerte existentes en el margen de las partidas de bautismo.

La esperanza de vida al nacer, de acuerdo con este método, es de 37,2 años. La mortalidad infantil es de 227, la de 0-4 años es de 303, la de 0-9 años de 355 y de 0-19 años 409<sup>10</sup>.

De la comparación entre los nacidos y confirmados en los distintos años se puede apreciar que la mortalidad infantil y de párvulos es muy variable y oscilante de un año a otro, mostrándose muy sensible a las crisis, por eso se prefirió hallar la media de 0-10 años, más o menos los años que componen un ciclo.

La mortalidad del XVII y XVIII apenas sí difiere, de forma que la esperanza de vida en las distintas edades apenas sí se desvía ni en un año, por lo que parece que la mortalidad, al menos desde los 10 años, no sufrió ningún cambio sustancial de un siglo a otro.

- Tasas de mortalidad infantil y de párvulos.

Parroquia	Períodos	0-1	0-4	0-9
Hío	1625-1704	227	316	379
Aldán	s. XVIII	?	330	360
Bueu	s. XVIII	220	256	350
Hío	1690-1789	232	300	356
Hío	1705-1737	241	321	360
Hío	1738-1764	?	315	350

<sup>9</sup> Las tasas de mortalidad de párvulos y la de 18-20 años en distintas comarcas gallegas son:

Comarcas	Párvulos %	A 20 años %	Comarcas	Párvulos %	A 20 años %
Ulla	35,9	41,1	Mondoñedo	27-30	-
Salnés	33	35-40	Xallas	40	-
Burón	30	-	Rianxo	30-31	-
Ría do Burgo	34,8 (Floridab.)		Narla(Lugo)	31-34,5	-
Alta Limia	29-33		Montes	27-32	
Barbanza	33-37 (L. Fábriç)		Caldeverg.	27(Censos)	34

<sup>10</sup> La esperanza de vida al nacer en otras comarcas gallegas es:

Comarcas	Esperanza de vida	Comarcas	Esperanza de vida
Salnés	34,9 a 37,5	Xallas	34,5
Narla(Lugo)	33,3	Montes	38,1

Hío	1765-1794	222	323	350
Hío	1795-1809	245	296	350
Hío	1810-1840	200	?	350
Hío	1841-1868	221	?	350
Hío	1869-1898	203	297	321

Son estas tasas de mortalidad tan bajas las que permiten la expansión sostenida y tan importante de la población en el XVII.

Desde 1860, para Hío, contamos con testimonios de la mortalidad de párvulos con relación a la total a través de las anotaciones al margen de las partidas de bautismo y de las propias partidas de defunción de párvulos. De cada año tomamos la cifra más alta de ambas fuentes y con ella establecemos la tasa quinquenal de la mortalidad de párvulos con relación a la mortalidad total.

- La mortalidad quinquenal de párvulos de Hío de 1860 a 1973.

Quinquenio	Nacidos	Parv. difuntos	%
1860-64	212	58	28,36
1865-69	260	87	33,46
1870-74	335	95	29,32
1875-79	292	84	28,77
1880-84	268	82	30,60
1885-89	263	85	32,32
1890-94	286	108	37,76
1895-99	363	132	36,36
1900-04	367	112	30,52
1905-09	417	138	33,10
1910-14	345	81	23,48
1915-19	321	74	23,1
1920-24	337	61	18,1
1925-29	359	68	18,94
1930-34	332	73	21,99
1935-39	294	61	20,75
1940-44	355	67	18,87
1945-49	352	55	15,63
1950-54	319	35	10,97
1955-59	341	25	7,33
1960-64	309	18	5,83
1965-69	369	20	5,42
1970-73	269	15	5,06

Estos datos indican que la mortalidad de párvulos apenas sí había experimentado algún cambio hasta comenzado el siglo XX; la prueba es que las tasas de finales del XIX se mantienen próximas al 35,5% calculado para los períodos anteriores. Desde 1910 el descenso es pronunciado, vuelve a disminuir en la década de 1920-30 en que se reduce a la mitad de lo que era normal en el anterior, aumenta ligeramente en la década de 1930-40 y desde 1950 no es ni la tercera parte de los valores calculados para los siglos XVII y XVIII, y desde 1960 no llega a la sexta parte.

Es, por tanto, la disminución de la mortalidad infantil y de párvulos la que explica el desarrollo de la población del Morrazo en el XX. Si la tasa de mortalidad general disminuye a su tercera parte, la infantil y de párvulos lo hace hasta la sexta parte, mientras que la tasa de natalidad desciende en un 25%. Así pues, el triunfo sobre la muerte se produce, primordialmente, en las primeras edades de la vida, mientras la mortalidad ordinaria de adultos lo hace en menor proporción y resulta menos espectacular. La medicina ha triunfado sobre las enfermedades infecto-contagiosas, ha mejorado las técnicas de parto, higiene, etc., que favorecen la supervivencia de los recién nacidos, incluso de los prematuros que en otras épocas habrían muerto, pero la geriatría que permite alcanzar edades cada vez más avanzadas se ha mostrado más lenta en sus avances o, al menos no se ha extendido entre la mayoría de la población.

La evolución de la esperanza de vida al nacer, en Híno, es de unos 37 años en el XVIII; a finales del XIX de unos 40 años; en 1900-30, de 39,6 años; en 1931-43, de 40,2 años; en 1944-60, de 45,8 años y en 1961-73, de 58,98. El aumento de la expectativa de vida para los recién nacidos es, hasta 1973, de unos 21 años; por el contrario en los mayores de 10 años era de unos 49 años en el XVIII y XIX, y de 59,3 años en el período de 1961-73, así pues el aumento de expectativa de vida es de 10 años.

- La mortalidad por sexos de 1705-1973.

Utilizando el mismo método vemos que la mortalidad masculina es muy superior a la femenina en el Morrazo, no sólo en las primeras edades, sino a todo lo largo de la vida, aunque las diferencias van borrándose con la edad. Ello se debe a la incidencia de factores como la guerra, sobre todo las navales, al desarrollo de la actividad pesquera sobre la agrícola y a la intensidad de la emigración, casi exclusivamente masculina. De ahí que las diferencias de esperanza de vida sean mayores en el Morrazo que la media española.

A los 10 años, en el XVIII, la mujer tiene una esperanza de vida superior a la del hombre en unos 10 años; en el XIX la diferencia se atenúa algo y es de unos 6,5 años. De 1961-73, la esperanza de vida al nacer es de 55,18 años para el hombre y de 62,53 para la mujer, aproximadamente unos 7 años, y a los 10 años la diferencia es de 8 años, y así se mantiene hasta los 30 años de edad, para irse reduciendo las diferencias poco a poco, y a un ritmo mayor en las últimas edades.

Esta mortalidad diferencial tan acusada en el Morrazo es la responsable, en gran parte, de las desproporciones intersexuales en las edades superiores de la pirámide de edades, indirectamente del elevado porcentaje de solteras y viudas, y del elevado número y porcentaje de nacimiento ilegítimos de la zona.

#### 2.4. La tasa de reemplazo

En número de hijas que se casan y sustituyen a sus madres, es:

Parr.	Per.	Nupcias	Hijas nacidas	Mort. 15 años %	Celib. fem.	Edad casam.	Mujer cas.	Tasa reempl.
Hío	s.XVII	276	670	39	12,8	25,11	324	1,174
Aldán	1704-1809	454	1.019	32,7	19,9	25,67	493	1,086
Bucu	1704-1809	916	1.828	30	20,1	26,4	936	1,022
Hío	1704-1809	663	1.463	29,4	22,9	27,05	744	1,12
Tirán	1704-1809	142	296	32	17,3	27,63	145	1,021
Morrazo	1704-1809	2.175	4.606	30,5	21,7	26,6	2.318	1,065
Hío	1810-40	245	584	35	16,9	27,03	290	1,183
Hío	1841-68	263	553	35	16,1	26,86	275	1,046
Hío	1869-98	352	869	32,17	16	26,28	446	1,267
Hío	1810-98	860	2.006	33,8	16,3	26,7	1.011	1,175

La tasa del XVII indica que la población, a régimen constante, crecerá 17,4% cada 25 años, un 7 por mil anual, que representa la duplicación de sus habitantes en unos 110 años aproximadamente. En el XVIII la población del Morrazo tendrá que aumentar un 27,7% (habrá que descontar la emigración definitiva), y para Hío en el XIX obtendremos unos resultados que concuerdan con la trayectoria longitudinal de su población, considerando que la emigración se intensifica, sobre todo a partir de mediados de siglo, lo que explicaría un crecimiento porcentual inferior al del XVII, en el que la emigración sólo surge a finales de siglo.

### 3. Las crisis demográficas del XVII, XVIII y XIX.

En el Morrazo las crisis son “larvadas”, nunca alcanzan una mortalidad del 10% de la población. Tenemos en el XVII las de 1617, 1627, 1655, 1676, 1694 y 1698; en el XVIII nos encontramos con crisis generales que afectaron a más de los 2/3 de las feligresías de la jurisdicción, como las de 1710-11, 1733, 1747, 1753, 1769, 1794, 1801 y 1808, y locales que repercutieron en menos de la mitad de las parroquias del Morrazo, como las de 1740, 1775, 1779, 1784-85 y 1790. No se aprecia la incidencia de la peste, en su mayor parte son crisis de subsistencias o mixtas, mezclándose el hambre con la epidemia. De tipo mixto sería la de 1627, de la que hay constancia de viruela, después de un año de escasez. Las demás suelen deberse a años de mala co-

secha, que destacan por el alza del precio de los granos, y que van unidas a circunstancias meteorológicas adversas<sup>11</sup>.

En la jurisdicción, ni las crisis más agudas e intensas de este siglo afectan a todo su ámbito geográfico, sus efectos son proporcionales al volumen de la población, al nivel de sus reservas de cereal, al ritmo de crecimiento anterior de la población y a la presión de esta sobre sus recursos alimenticios.

La crisis viene a restaurar el equilibrio entre la población y los recursos, sobre todo alimenticios, por eso sus efectos son muy distintos en cada parroquia. Por eso una vez realizada esa labor reguladora en una feligresía, si sobreviene una nueva crisis apenas le afectará, pero, por el contrario, cuando se prolonga el período entre las crisis y la población ha crecido rápidamente esta será más grave y virulenta. Los excedentes acumulados durante esos años bonancibles serán eliminados por la crisis, y si esta no fue lo suficientemente fuerte para equilibrar la ecuación población-recursos, la próxima volverá a incidir de forma aguda.

Para calcular los efectos de las crisis sobre la mortalidad, natalidad y nupcialidad comparamos los muertos, nacidos y casados en estos años con su media móvil correspondiente.

Cuadro nº2.

Repercusión de la crisis en la mortalidad, natalidad y nupcialidad.

Años crisis	Mortalidad	Natalidad	Nupcialidad
1655	+85,5%	-19,3%	-34,9%
1676	+59,3%	-13,3%	-41,8%
1694	+87,0%	-24,4%	-33,6%
1698	+55,6%	-11,7%	-24,2%
1703	+45,0%	-24,0%	-56,2%
Medª 1655-1703	+67,0%	-19,8%	-31,2%
1710	+67,5%	-29,2%	-43,9%
1733	+72,0%	-26,4%	-56,6%
1747	+99,6%	-25,2%	-35,0%
1753	+80,0%	-19,9%	-55,3%
1769	+79,2%	-39,0%	-40,0%
1794	+88,7%	-26,7%	-63,9%
1801	+93,8%	-13,9%	-46,4%
1808	+92,0%	-13,8%	-60,7%
Medª 1710-1808	+84,1%	-24,3%	-50,2%
Gral. 1831	+71,6%	-0,4%	-7,4%

<sup>11</sup> Esta periodización es semejante, con pequeños matices, a la de La Lanzada, Burón, Narla, y otras zonas gallegas, lo que parece indicar que existen factores correlativos comunes que influyen en este comportamiento demográfico.

1841	+51,3%	-2,4%	-11,1%
1846	+55,9%	-25,0%	+22,3%
1854	+211,5%	-25,6%	-27,4%
1868	+172,8%	-3,8%	-17,1%
1898	+91,6%	+12,2%	-30,8%
Med <sup>a</sup> XIX	+118,9%	-4,6%	-14,7%

Al analizar los datos anteriores hay que tener presente que la mortalidad es la de los mayores de 10 años y faltan los párvulos, por lo que lo más probable es que la mortalidad total sea superior. En todo caso apenas superaría el 100% en los siglos XVII y XVIII, y sólo en el XIX la mortalidad crítica alcanza un valor de más del doble, mientras que la incidencia en los nacimientos y matrimonios se atenúa con relación a los siglos anteriores. La razón de esta subida de la mortalidad está, más que en las malas cosechas, en las epidemias, en primer lugar el cólera y también en las viruelas. En el XVII, de 28 casos examinados, en 7 coincide la subida de precios del cereal con el aumento del número de muertos, 9 casos hay un desfase de un año, en 10 es de dos años y en 2 es de tres años. En el XVIII, de 77 casos, en 33 coincide con la crisis, en 30 se atrasa un año, en 6 dos, y en 9 casos se adelanta a la crisis.

La natalidad disminuye de forma inversamente proporcional a la intensidad de la crisis. En el XVII, de 27 casos, en 20 se adelanta la disminución de las concepciones a la subida de la mortalidad, y en 6 casos coinciden ambos fenómenos. Las restricciones de las concepciones se producen tan pronto como se conoce que la cosecha es mala. En el XVIII, en 22 casos coincide la crisis con la disminución de los nacimientos, en 36 casos hay un retraso de un año, en 7 de dos años y en 11 se adelanta un año.

Los matrimonios se adelantan en su descenso, un año en 24 casos, en 25 coinciden con la crisis, en 21 se retrasan un año y en 7, dos años. Son las nupcias las que reaccionan antes a la crisis, disminuyen desde el mismo momento en que se anuncia la mala cosecha, comportamiento que refleja el deseo de la población por atenuar por todos los medios los efectos funestos de la crisis. La celebración de los matrimonios es menor en tiempo de crisis. Se trata del factor demográfico que guarda mayor relación con la economía. De 28 casos, en 4 la disminución de las nupcias se adelanta a la propia crisis, en 11 coinciden, en 9 se retrasan un año y en 4 lo hacen en dos años. La tendencia es de posponer el matrimonio hasta que pase la crisis con su secuela de muertes, sustituyendo a los padres muertos en la explotación familiar. La prueba está en que una vez pasada la crisis, los matrimonios se celebran a un ritmo incluso superior al de años normales. Hay un relevo generacional, el viejo "petrucio" es sustituido por su hijo en el mando de la casa y explotación agrícola y vendrán a reponer a la población de las pérdidas sufridas en la crisis.

Las crisis en el Morrazo eliminan a los miembros más débiles de la población, los menores de 10 años y los viejos, es decir el sector inactivo, mientras respetan a los más fuertes y activos. El régimen económico de las feligresías del Morrazo es autárquico, en el que cada vecino produce lo que necesita en sistema de policultivo, con intercambios reducidos al mínimo, de manera que, cuando surgía el desfase entre los recursos y el ritmo de crecimiento de la población, aparecía el efecto corrector de la crisis demográfica, aún en años en los que no se hubiera perdido totalmente la cosecha.

Es curioso comprobar en el Morrazo que aquellas parroquias que han sufrido más y más intensas crisis en el XVIII, sean las que han tenido un desarrollo demográfico más acusado y rápido durante el siglo. La frecuencia de las crisis se convierte así en un testimonio o prueba de que la población ha crecido a un ritmo superior al de sus recursos.

Cuadro nº 3. La mortalidad crítica de 1705 a 1815.

Parr.	1710	1733	1747	1753	1769	1794	1801	1808	Media tot.
Aldán	37,5	68,5	186,5	122,8	21,2	37,6	36,6	71,6	69,9
Ardán	-	7,5	136,6	37,5	67,4	45,8	3,3	77,1	51,04
Beluso	45,4	63,1	76,4	59,9	62,8	69,2	122,4	49,5	56,7
Bueu	62,4	47,1	38,6	93,9	86,5	54,1	186,1	9,9	59,9
Cangas	107,6	46,2	49,2	31,5	41,1	137,9	97,5	133,5	88,2
Cela	28,3	26,2	21,4	-0,9	136,6	41,3	34	69,2	52,8
Coiro	67,5	67,7	149,8	134,9	102,8	8,9	64,4	96,4	72,02
Darbo	105,2	298,1	188,9	88,9	54,9	20,1	40,2	71,8	73,23
Domayo	40,9	149,7	50,3	38,3	95,2	50,9	29	65,9	56,2
Hío	81,6	47,8	43,2	98,7	75,2	135,8	69,7	108,1	77,8
Moaña	36,3	46,4	37,1	45,1	22,5	101,5	101,3	59,7	51,5
Piñeiro	44,9	37,5	104,2	59,1	59,9	25,2	48,7	123,8	49,5
Tirán	32,2	100	57,2	43,3	-10,9	83,3	92,3	29,4	64,9
MEDIA	53,9	60,8	78,6	61,9	67,6	71,5	76,3	85,6	67

Del cuadro anterior se deduce que ninguna crisis abarca todo el ámbito geográfico del Morrazo. Los aumentos de la mortalidad por debajo del 30% no se pueden considerar significativos. Los efectos de las crisis en las distintas parroquias son alternantes y las medias seculares por parroquia son muy semejantes, oscilando muy poco alrededor de la media general para toda la jurisdicción del Morrazo.

La mortalidad de las crisis parece aumentar a lo largo del XVIII, a causa en parte del incremento de las partidas de defunción de párvulos, pero todo se debe a un aumento de la población que sobrepasa la evolución de los recursos alimenticios, lo que propicia la aparición de las crisis demográficas y la mayor amplitud de sus efectos.

La correlación entre el porcentaje de aumento de la mortalidad parroquial en las crisis y el del aumento de la población es del 0,435. Estos resultados de sorprendente modernidad demográfica del XVIII hay que atribuirlos a la diversificación del cultivo cerealero y sobre todo a la introducción del maíz.

#### 4. Conclusiones

La península del Morrazo, desde el XVII, presenta unos rasgos peculiares, tanto en su comportamiento demográfico como en su economía, que llegan hasta el siglo actual.

En el aspecto económico comprobamos por los inventarios post-mortem el arraigo, aclimatación y dominio del maíz en el área de cultivo, desplazando a los demás granos, y dando origen a una rotación de cultivos que sigue vigente en nuestros días. Al mismo tiempo, la emigración será ya un fenómeno corriente en nuestra zona y región, que atenuará la presión de la población sobre los recursos alimenticios y contribuirá con sus ingresos a paliar el déficit crónico establecido a consecuencia del desajuste entre la población y los recursos.

Respecto a su población, el Morrazo presenta rasgos de una gran modernidad como su baja tasa de mortalidad -próxima y por debajo del 30 por mil-, una mortalidad infantil, de párvulos y juvenil sumamente benigna, de forma que la esperanza de vida al nacer oscila alrededor de los 37 años, una duración matrimonial larga y unas crisis demográficas "larvadas", tan moderadas que más bien parecen pulsaciones u oscilaciones de la mortalidad, que verdaderas crisis.

El modelo demográfico del Morrazo es el de la Galicia Atlántica de las Rías Bajas, cuyas características son: una nupcialidad muy baja, a veces inferior al 7 por mil, que se corresponde con un celibato definitivo femenino alto; una fecundidad con unos niveles moderados hasta edades avanzadas de la mujer, que parece confirmar la inexistencia de prácticas malthusianas o de control de la natalidad en la zona; la edad elevada de casamiento de la mujer y su celibato definitivo alto se articulan como un mecanismo válido de control natural y voluntario de la fecundidad. Los intervalos intergenésicos desde el 2º-3º hijos son de unos 30 meses de media. El resultado es que el número de hijos/matrimonio es próximo a 5 y, sin embargo, resulta suficiente para asegurar tasas de reemplazo casi siempre positivas.

Las crisis demográficas tienen unos efectos moderados sobre la mortalidad y la natalidad, y un poco mayores sobre la nupcialidad. En ellas los grupos de edad más afectados son la cohorte que nace en el mismo año de la crisis, luego los párvulos y ancianos, es decir que incide sobre las edades normalmente más peligrosas, aquellas que componen el sector inactivo, mientras que el grupo de los 20 a 50 años, activo y en edad de procrear, es el menos afectado. La propia crisis aunque influye en el retraso de muchos matrimonios, al eliminar a los viejos "petrucios", les permite formar

una nueva familia al heredar sus bienes, como demuestran las curvas nupciales en alza, inmediatamente después de las crisis. Así pues, en el Morrazo, el costo social y económico de la crisis será inferior al de otras zonas, ya que los muertos pertenecen a las primeras y últimas edades y no al grupo que suministra los alimentos y recursos. La muerte, que siempre es una tragedia, lo es más cuando se trata de una persona del sector productivo, a la que hubo que alimentar, vestir y cuidar durante muchos años y, en el momento en que iba a contribuir al sostenimiento de la población, muere. En el Morrazo se prefiere tener menos hijos y que estos alcancen en mayor proporción la edad adulta, que mantener un régimen de natalidad y mortalidad alta, como en muchas zonas francesas. Si en Francia se necesitan dos niños para hacer un hombre, en el Morrazo, dos de cada tres llegaban a serlo. En esta simple fórmula está el secreto y éxito de la demografía gallega de las Rías Bajas.

Desde el siglo XVII comprobamos la existencia en el Morrazo de un mecanismo homeostático o auto-regulador de la población y sus recursos con menor costo socio-económico. Este equilibrio, al final, siempre se establece, ahora bien, una población demuestra su modernidad si los mecanismos se basan más en actitudes voluntarias ejercidas por la propia población, que en la acción más intensa de la muerte, ajena a la intervención humana. En el Morrazo advertimos siempre un cuidado extremo en evitar un ritmo de crecimiento de la población excesivo, para que la muerte no tenga que golpear duramente, por eso tan pronto como se advierte o avecina la crisis los matrimonios disminuyen casi a la mitad y las concepciones se reducen casi a la cuarta parte. Al mismo tiempo la emigración se intensifica disminuyendo la presión de la población sobre los recursos alimenticios y ayudando a paliar los efectos de la crisis.

Un factor regulador importante es la prolongada lactancia, cercana al año, responsable de esos intervalos intergenésicos de 30 meses de media al provocar la esterilidad de la mujer durante la misma, de que la mortalidad infantil sea baja al prestar al recién nacido la mejor alimentación y protección natural, y en caso de fallecimiento del recién nacido se acorta la concepción y nacimiento del último hijo, con lo que la reparación de las pérdidas de población se adelanta.

Este modelo demográfico se mantiene, con pequeñísimas variaciones, hasta finales del XIX. Los cambios del desarrollo poblacional obedecen a comportamientos humanos que establecen unos mecanismos sencillos pero eficaces de control demográfico. En el Morrazo, de un crecimiento aproximado del 7 por mil anual en el XVII, pasamos de un 2,5 en el XVIII, simplemente aumentando un 10% la tasa de celibato definitivo femenino, al aumentar la edad de casamiento de la mujer en casi dos años, lo que representa cerca de un 20%, disminuyendo la tasa de nupcialidad de un 9 a un 7 por mil, más de un 20%, e intensificando la emigración masculina que representa de media un 5% de la población, provocando un alargamiento de los períodos intergené-

sicos y una disminución de la fecundidad. Estos mecanismos autorreguladores u homeostáticos evitan que tenga que actuar de forma decidida la mortalidad.

¿En qué momento debemos establecer el cambio demográfico en el Morrazo? Ya hemos indicado los rasgos evidentes de modernidad demográfica del Morrazo en el XVII, a los que debe su espectacular desarrollo poblacional. Ahora bien, estas notas se mantienen, con altibajos u oscilaciones pequeñas, hasta finales del XIX. Las tasas de natalidad y mortalidad son bajas, inferiores al 35 por mil; la edad de casamiento de la mujer sigue elevada y apenas cambia, la mortalidad infantil, de párvulos, juvenil y de adultos, como media apenas sufre alteraciones, la fecundidad sigue siendo moderada y dentro de unos parámetros semejantes en casi todos los períodos, y lo mismo podemos decir de los intervalos intergenésicos. Los factores demográficos más cambiantes son el porcentaje de celibato definitivo femenino, la tasa de nupcialidad y el nivel de emigración.

A finales del XIX nos encontramos con una subida de la tasa de natalidad, cercana al 40 por mil y la de mortalidad un poco por debajo del 30 por mil, con lo que el crecimiento vegetativo es superior al 1% anual. Es en estos años cuando parece que comienza el ciclo demográfico moderno y surgen las distintas fases típicas de la demografía de la Europa Occidental, aunque sin seguir exactamente este comportamiento. Desde el inicio del siglo XX empieza la disminución de las tasas de natalidad y mortalidad, y con excepción del período de 1935 a 1944, en que la población disminuye su ritmo de crecimiento, en todo este siglo la tasa de crecimiento vegetativo supera el 1% anual. Esto es debido a que si desciende la natalidad también lo hace la mortalidad, y a veces en porcentajes más significativos. El hecho es que en 1973 todavía no se habría alcanzado la fase de equilibrio de la población por aproximación de las tasas de natalidad y mortalidad. La transformación mayor de la mortalidad se da en la mortalidad infantil y de párvulos que disminuye a la sexta o séptima parte de lo que era a principios del siglo, y en porcentaje menor lo hace la mortalidad ordinaria de adultos. La tasa de natalidad desciende sólo un 25% de los niveles que tenía en la última década del XIX.